



MEMORÁNDUM N° 580 /2020

A : Paulina Sandoval Valdés
Jefa División Jurídica

De : Marcelo Fernández Gómez
Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático

Mat. : Solicita constituir comité operativo para la revisión de la norma de calidad de COVs.

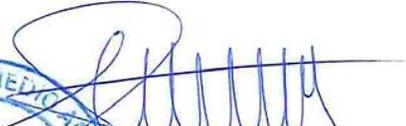
Fecha : 21 de octubre de 2020

Por medio del presente, se solicita a usted elaborar resolución que constituye el Comité Operativo de la norma primaria de calidad del aire para compuestos orgánicos volátiles (COVs), considerando los siguientes antecedentes:

1. Mediante oficio N° 203712, de fecha 15 de septiembre de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, se solicitó designar representante para integrar comité operativo de la de la norma primaria de calidad del aire para compuestos orgánicos volátiles (COVs).
2. Los ministerios nominaron los representantes para integrar el Comité Operativo, mediante Oficio N° ORD. GM N° 451-4463, del 22 de septiembre de 2020, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones; Oficio N° 1038, del 29 de septiembre de 2020, del Ministerio de Energía; Oficio N° 679, del 28 de septiembre de 2020, del Ministerio de Minería; Oficio N° 3003, del 29 de septiembre de 2020, del Servicio Agrícola y Ganadero; Oficio N° 1217, del 13 de octubre de 2020, del Ministerio de Obras Públicas; Oficio N° ORD. B32/No 4428, del 26 de octubre de 2020, del Ministerio de Salud;
3. A la fecha, no se cuenta con respuesta del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Ministerio de Desarrollo Social.
4. La División de Calidad del Aire y Cambio Climático a través de los memorándum N°405/2020, del 27 de julio de 2020, dirigido a División Jurídica y memorándum N°406/2020, del 27 de julio de 2020, dirigido a la División de Información y Economía Ambiental, solicitó la designación de representantes para integrar Comité Operativo.
5. En respuesta al punto anterior se reciben los memorándum N°130, del 30 de julio de diciembre de 2019, de la División de Información y Economía Ambiental y memorándum N°418, del 30 de julio de 2020, de la División Jurídica.

6. El Comité Operativo para comité operativo de la de la norma primaria de calidad del aire para compuestos orgánicos volátiles (COVs), estará integrado por:
 - a. Sr. Jaime Román como representante del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, quien podrá ser reemplazado en caso de ausencia o impedimento por el Sr. Jorge Jiménez, ambos de la División de Normas y Operaciones.
 - b. Sra. Carolina Gómez Agurto, de la División Ambiental y Cambio Climático, como representante del Ministerio de Energía, quien podrá ser reemplazado en caso de ausencia o impedimento por el Sr. Rubén Guzmán Quintana, de la División Prospectiva y Análisis de Impacto.
 - c. Sra. María de la Luz Vásquez como representante del Ministerio de Minería, quien podrá ser reemplazado en caso de ausencia o impedimento por el Sr. Eduardo Zúñiga, ambos de la División de Desarrollo Sostenible.
 - d. Sra. Carolina Gálmez Commentz como representante del Servicio Agrícola y Ganadero, quien podrá ser reemplazado en caso de ausencia o impedimento por el Sr. Mario Ahumada Campos, ambos del Departamento de Gestión Ambiental.
 - e. Sra. Bárbara Zamora Silva, de la Secretaría de Medio Ambiente y Territorio (SEMAT), como representante del Ministerio de Obras Públicas, quien podrá ser reemplazado en caso de ausencia o impedimento por el Sr. Víctor Pérez Arias, del Departamento de Estudios de la Dirección General de Obras Públicas.
 - f. Sr. Walter Folch Ariza como representante del Ministerio de Salud, quien podrá ser reemplazado en caso de ausencia o impedimento por el Sr. Orlando Negrón Hekima, ambos del Departamento Salud Ambiental.
 - g. Sr. Nicolas Trivelli Sporke, profesional del Departamento de Economía Ambiental como representante del Ministerio del Medio Ambiente.
 - h. Sra. Rocío Vera, profesional del departamento de Legislación y Regulación Ambiental como representante del Ministerio del Medio Ambiente
7. Se designa como coordinadora del proceso de revisión a la profesional Ivonne Moreno Araneda del Dpto. de planes y normas, y en caso de ausencia o impedimento será el Jefe de Departamento.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Marcelo Fernández Gómez
Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático
Ministerio del Medio Ambiente



RMG/IMA/gqs

C.c.:

- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático